

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**4179** *Resolución de 4 de abril de 2013, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Español Vigente y Comparado.*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de julio de 2011 (publicado en el BOE de 19 de septiembre de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 1 de septiembre de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Español Vigente y Comparado.

Madrid, 4 de abril de 2013.–El Rector, José Carrillo Menéndez.

## ANEXO

## Plan de estudios del título de Máster Universitario en Derecho Español Vigente y Comparado

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias .....	32
Optativas .....	12
Trabajo de Fin de Máster .....	16
Créditos Totales .....	60

Plan de estudios resumido.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Perspectiva actual, metodología y nuevas tendencias en materia de normas básicas de Derecho Público Español y Comunitario.	8	Obligatoria.
Normas Jurídicas, su aplicación y eficacia conforme a las reglas y metodología del Código Civil español y en el Derecho Europeo.	8	Obligatoria.
Estudios Superiores de Derecho Civil.	8	Obligatoria.
Estudios Superiores de Derecho administrativo.	8	Obligatoria.
Estudios Superiores de Derecho Constitucional.	6	Optativa.
Estudios Superiores de Derecho Financiero y Tributario.	6	Optativa.
Estudios Superiores de Derecho Mercantil.	6	Optativa.
Estudios Superiores de Derecho Penal.	6	Optativa.
Estudios Superiores de Derecho Procesal.	6	Optativa.
Estudios Superiores de Derecho del Trabajo.	6	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	16	TFM 2.º Semestre.